



SAN LUIS, 6 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-7806 /2026. Departamento de Educación y Formación Docente, Área N° 4-I "Currículum y Didáctica", solicita cobertura de vacancia por Inscripción cerrada (al Departamento) de Aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Interino, con temas relativos a "Didáctica del Teatro", carrera Profesorado Universitario en Teatro; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado así también como el Jurado interviniente, fue aprobado y protocolizado mediante Resolución Decanato N° 693/2026 (RD04-693/2026).

Que una vez sustanciado el concurso, notificada el Acta N° 3 y cumplido el plazo respectivo, no se produjeron impugnaciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, en reunión del día 4 de agosto de 2026, dio tratamiento al expediente y resolvió aprobar el trámite del concurso, el Orden de Mérito dado por la Comisión Evaluadora: 1°- Carolina Andrea VINCENTI, DU 26779495; 2°- DESIERTO; 3°- DESIERTO y recomienda designar a Carolina Andrea VINCENTI, DU 26779495, en el cargo de referencia.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Mgtr. Verónica LONGO, solicita que se dicte acto administrativo Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Inscripción de Aspirantes, el Orden de Mérito dado por la Comisión Evaluadora y la propuesta de designación, dada por



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



unanimidad, por la Comisión de Asuntos Académicos:

1°- Carolina Andrea VINCENTI, DU 26779495

2°- DESIERTO

3°- DESIERTO

ARTÍCULO 2°.- Designar a Carolina Andrea VINCENTI, DU 26779495, en el cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Interino, con temas relativos a "Didáctica del Teatro", con extensión en "Optativa I: Teatro y Educación o Proyectos Escénicos Socio-Comunitarios", para el Profesorado Universitario en Teatro, destinado al Área N° 4-I "Currículum y Didáctica", del Departamento de Educación y Formación Docente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CFP/CPM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas